

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16792 VIGO

Edicto

D./D^a, Margarita Caloto Goyanes, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. de Primeira Instancia N. 6 de Vigo, por el presente,

Hago Saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Concurso Abreviado 0000819/2020 y Nig nº 36057 42 1 2020 0010866, se ha dictado en fecha 12 de marzo de 2021 Auto de Declaración y Conclusión de Concurso Voluntario del deudor Rebeca Filgueira Conde, con Dni nº 53193513X, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Vigo.

2º.- No se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición.

3º.- Se ha acordado la notificación del Auto a los interesados en el procedimiento.

4º.- Las resoluciones que traigan causa del procedimiento se publicarán en Registro Público Concursal.

Vigo, 23 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Caloto Goyanes.

ID: A210020769-1